

Chetumal, Quintana Roo a 04 de marzo de 2022
Número de Oficio.-MOPB/REG/LERF/021/2022

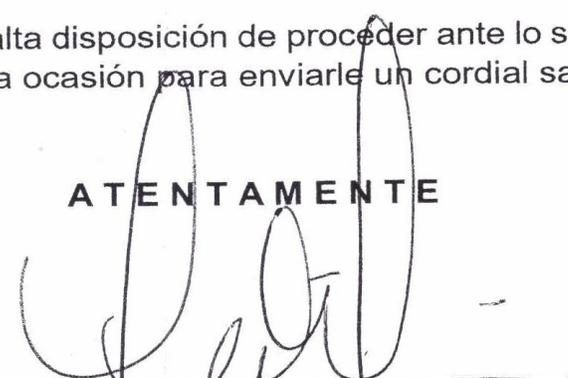
LIC. ADRIÁN SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ.
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO.
PRESENTE.

La que suscribe, regidora de este H. Ayuntamiento Mtra. Lidia Rojas Fabro, con fundamento en los artículos 35 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 66 fracción I inciso j), 95 y 96 de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo, así como los artículos 133, 135 y 136 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, me permito presentar **solicitud de licencia** para ausentarme de mis funciones en el cargo de regidora por un periodo de 90 días mismos que solicito sean considerados con efecto a partir del día 6 de marzo del presente año, lo anterior por causas personales.

Es menester señalar que se hace de conocimiento para los efectos legales conducentes y atendiendo a garantizar mi derecho a participar en la vida democrática de nuestro estado.

Segura de contar con su alta disposición de proceder ante lo solicitado, me despido, no sin antes aprovechar la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


Mtra. Lidia E. Rojas Fabro.

REGIDORA

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
ANTICORRUPCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO

2021-2024

H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO

16/13
liciticia

SECRETARÍA